

# ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN?

## LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad guanajuatense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones estatales, quienes deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

**Línea Estratégica 4.1 Gobernanza.** Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

### OBJETIVO 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

- Estrategia 4.1.1.1 Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera de la entidad.
- Estrategia 4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
- Estrategia 4.1.1.3 Consolidación del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.
- Estrategia 4.1.1.4 Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Estrategia 4.1.1.5 Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.
- Estrategia 4.1.1.6 Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.
- Estrategia 4.1.1.7 Consolidación de un sistema estatal de pensiones sostenible, adecuado y de amplia cobertura.

**OBJETIVO 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.**

- Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia.
- Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia 4.1.2.4 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.
- Estrategia 4.1.2.5 Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.

**OBJETIVO 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.**

- Estrategia 4.1.3.1 Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos.
- Estrategia 4.1.3.2 Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.
- Estrategia 4.1.3.3 Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres.
- Estrategia 4.1.3.4 Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.
- Estrategia 4.1.3.5 Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.
- Estrategia 4.1.3.6 Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible.

**Línea Estratégica 4.2 Seguridad y Justicia.** Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.

**OBJETIVO 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guana-juatenses.**

- Estrategia 4.2.1.1 Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.
- Estrategia 4.2.1.2 Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.
- Estrategia 4.2.1.3 Trabajo interinstitucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal.
- Estrategia 4.2.1.4 Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Estrategia 4.2.1.5 Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad.
- Estrategia 4.2.1.6 Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

#### **OBJETIVO 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.**

- Estrategia 4.2.2.1 Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente y con perspectiva de género.
- Estrategia 4.2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal.
- Estrategia 4.2.2.3 Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal, en los que participe corresponsablemente la ciudadanía.
- Estrategia 4.2.2.4 Homologación, interconexión y certificación de los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia.
- Estrategia 4.2.2.5 Instauración del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los tribunales, promoviendo la actualización permanente de las y los servidores públicos.
- Estrategia 4.2.2.6 Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar justicia.

#### **OBJETIVO 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.**

- Estrategia 4.2.3.1 Fortalecimiento de la autonomía de las y los agentes promotores y ejecutores de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia, para lograr un desempeño imparcial apegado a derecho y con perspectiva de género.
- Estrategia 4.2.3.2 Armonización de la legislación local con la normativa federal e internacional para dar plena vigencia a la defensa de los derechos humanos con enfoque de

igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción.

Estrategia 4.2.3.3 Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guanajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Estrategia 4.2.3.4 Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven.

Estrategia 4.2.3.5 Seguimiento y evaluación a las personas que operan el sistema de justicia, de manera que su actuación se circunscriba en los términos establecidos por la ley.

Estrategia 4.2.3.6 Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, más armónica y con menor carga para el sistema de justicia y para la ciudadanía.

Estrategia 4.2.3.7 Revisión y agilización de los procesos judiciales.

Estrategia 4.2.3.8 Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia, para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto, promoción y protección de los derechos humanos.

Estrategia 4.2.3.9 Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia en estos rubros.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado del análisis y selección realizados en las mesas de análisis estratégico celebradas como parte de la estrategia de consulta implementada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos, por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de los proyectos para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

- Fortalecimiento de la cultura de paz en Guanajuato y en sus municipios, con participación de la ciudadanía en la prevención de la violencia.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones en información, participación, planeación, monitoreo y evaluación mediante el Consejo de Análisis Estratégico del Iplaneg, garantizando su seguimiento a través de un observatorio ciudadano con mayor uso de la tecnología.

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales en la administración pública estatal y municipal mediante el servicio civil de carrera.
- Creación de un sistema preventivo de fiscalización estatal.
- Implementación del gobierno electrónico o *e-governement*, en la administración pública estatal y municipal.
- Desarrollo de un sistema policial de gestión, con un perfil altamente competente y con mecanismos tecnológicos acordes con las necesidades de la entidad y los estándares internacionales.
- Implementación de la Plataforma Inteligente Guanajuato, que contenga los registros estatales, municipales y federales de datos delictivos.
- Incremento en el personal policial, ministerial, de investigación y de justicia, de acuerdo con los estándares internacionales.
- Desarrollo de un ordenamiento físico-espacial con enfoque de gobernanza, para la prevención de la violencia y el delito mediante el diseño urbano y ambiental de la entidad y de los municipios.